

GOBIERNO REGIONAL PIURA



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
 Luciano Castillo Colonna  
 Gerencia Sub Regional  
 REQUERIMIENTO  
 27 AGO 2012  
 Hora: 12:20 pm  
 Firma: *[Firma]*  
 3  
 (119)  
 ciento diecinueve

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 503-2012/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 27 AGO 2012

**VISTOS :** **EL INFORME N° 356-2012/GRP-401000-401400-401410** de fecha 21 de Agosto del 2012; de la Unidad de Estudios y Proyectos; **MEMORANDUM N° 620-2012/GRP-401000-401400** de fecha 06 de Junio del 2012 de la Dirección Sub Regional de Infraestructura; **INFORMES N° 215-2012/GRP-401000-401400-401410** de fecha 05 de Junio del 2012; **CARTA N° 001-2012/EMP-IP** de fecha 25 de Mayo del 2012 del Ingeniero Proyectista; y, demás actuados que se acompañan, mediante los cuales la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita la aprobación del Expediente Técnico del **PROYECTO : "INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO NICARAGUA SECTOR NORTE – MANCORA – DISTRITO DE MIGUEL CHECA – SULLANA – PIURA"**

**CONSIDERANDO :**

Que, mediante la **CARTA N° 001-2012/EMP-IP** de fecha 25 de Mayo del 2012; el Ingeniero Proyectista **ELVER MORAN PURIZACA**; remite a la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"; el Expediente Técnico del Proyecto : **"INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO NICARAGUA SECTOR NORTE – MANCORA – DISTRITO DE MIGUEL CHECA – SULLANA – PIURA"**, con un Valor Referencial ascendente a **UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA CUATRO Y 74/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'504,934.74)**, con precios vigentes al mes de Abril del 2012; por la Modalidad de Ejecución de Contrata **SISTEMA A PRECIOS UNITARIOS**; con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario;

La Meta Física a ejecutar es la siguiente :

- Construcción de Muro de Contención Concreto  $f'c=175$  Kg./cm<sup>2</sup> de longitud de 787.95 ML.

El Expediente Técnico contiene la siguiente documentación :

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Estudio de Mecánica de Suelos
- Metrados
- Valor Referencial
- Análisis de Costos Unitarios
- Relación de Insumos
- Fórmulas Polinómicas
- Diagrama GANTT
- Cronograma Valorizado de Obra
- Desconsolidado de Gastos Generales
- 17 Planos.

Que, mediante el **INFORME N° 215-2012/GRP-401000-401400-401410** de fecha 05 de Junio del 2012, la Unidad de Estudios y



GOBIERNO REGIONAL PIURA



*118  
Cientos  
dieciocho*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 503 -2012/GOB. REG.PIURA-  
GSRLLCC-G**

Sullana, 27 AGO 2012

Proyectos, solicita a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la aprobación del Expediente Técnico antes indicado;

Que, mediante el MEMORANDUM N° 620-2012/GRP-401000-401400 de fecha 06 de Junio del 2012, la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Sub Regional, la emisión de la Resolución de aprobación correspondiente;

Que, mediante el INFORME N° 356/2012/GRP-401000-401400-401410 de fecha 21 de Agosto del 2012, la Unidad de Estudios y Proyectos, reitera a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la aprobación del Expediente Técnico antes indicado;

Que, mediante CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL DEL AÑO 2012; suscrita por el Director Sub Regional de Programación y Presupuesto, se aprecia que el citado proyecto, se encuentra contemplado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM); así mismo, manifiesta que se ha previsto los créditos presupuestarios para su financiamiento correspondiente;

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Dirección Sub Regional de Infraestructura, solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, la emisión de la Resolución correspondiente;

Contando con las visaciones de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 01-2011/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 03 de Enero del 2011; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012 que aprueba la ACTUALIZACION de la DIRECTIVA N° 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura";

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO .- APROBAR**, el Expediente Técnico del **PROYECTO : "INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO NICARAGUA SECTOR NORTE - MANCORA - DISTRITO DE MIGUEL CHECA - SULLANA - PIURA"** con un Valor Referencial de **UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA CUATRO Y 74/100 NUEVOS SOLES (S/. 1'504,934.74)**, con precios vigentes al mes de Abril del 2012; por la Modalidad de Ejecución de Contrata **SISTEMA A PRECIOS UNITARIOS**; con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario.

117  
el otro  
dispositivo

GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 503 -2012/GOB. REG. PIURA-  
GSRLCC-G

Sullana, 27 AGO 2012

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

**ARTÍCULO TERCERO:** HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
Gerencia Subregional Luis Castillo Colonna

.....  
CPC. Luis Gerardo Távora Cherre  
GERENTE SUB REGIONAL

